Premios

PREMIOS PARA LOS ALUMNOS

Todos aquellos alumnos que envíen el ensayo sobre la temática de este año recibirán un vale de descuento de $ 10.000 para usar en las carreras de la UM en 2025, 2026 o 2027 (*). Los finalistas tendrán menciones especiales. Y aquellos que obtengan el primer y segundo puesto en cada disciplina recibirán lo siguiente:

Filosofía

1er puesto:
- Gift card equivalente a USD 200.
- Membresía para el Club Socrático por un año (2025).
- 35% de descuento para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Educación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 20% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

2° puesto:
- Gift card equivalente a USD 100.
- Membresía para el Club Socrático por un año (2025).
- 30% de descuento para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Educación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 15% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.2027.

Historia

1er puesto:
- Gift card equivalente a USD 200.
- Membresía para el Club Socrático por un año (2025).
- 35% de descuento para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Educación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 20% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

2° puesto:
- Gift card equivalente a USD 100.
- Membresía para el Club Socrático por un año (2025).
- 30% de descuento para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Educación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 15% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°), dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°) y 3 años para los de 1° bachillerato (alumnos de 4°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.

(*) Los vales descuentos deberán ser usados en carreras UM para grado 2025, 2026 o 2027 a partir de la segunda cuota y pudiéndolo usar hasta julio. El alumno podrá presentar hasta 3 vouchers de descuento obtenidos por las participaciones en certámenes o competencias organizadas por la UM. Será para uso personal e intransferible de acuerdo al registro online del Premio Ensayo. Al momento de canjear el voucher, el alumno deberá presentar cédula de identidad para controlar contra la base de participantes.

Para hacer uso del vale descuento, el interesado deberá confirmar su inscripción antes del 31 de diciembre de 2024, en caso de alumnos de 3° año de bachillerato. Antes del 31 de diciembre de 2025, en el caso de alumnos que actualmente se encuentren en 2° año de bachillerato. Y antes del 31 de diciembre de 2026, en el caso de alumnos que estén cursando 1° año de bachillerato.

Los ganadores obtendrán la bonificación ya mencionada anteriormente para estudiar la carrera que elijan en la Universidad de Montevideo, válido para grado 2025, grado 2026 y grado 2027. La bonificación obtenida es personal e intransferible. El candidato que tenga más de una bonificación por competencias UM, deberá elegir una al momento de inscribirse en la UM (no son acumulables entre sí).

Las bonificaciones estarán siempre sujetas a la política de admisiones de la Universidad de Montevideo. La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").

PREMIOS PARA LOS ASESORES

Como reconocimiento por su tarea de asesoramiento, los docentes recibirán los siguientes premios:

· Por un lado, todos los asesores cuyos alumnos hayan enviado un ensayo dentro del plazo estipulado recibirán un vale de descuento $ 5.000 -a usar en seminarios ofrecidos por la Facultad de Humanidades y Educación (FHUMyE) en un plazo de dos años (2025-2026)-.

· Por otro lado, se otorgarán cuatro premios a los asesores de los alumnos que se ubiquen en el primer y segundo puesto del concurso:

Filosofía

1er puesto:

- Gift card equivalente a US$ 100.
- Beca total para realizar cualquiera de los seminarios que brinde la Facultad de Humanidades y Educación (FHUMyE) durante el ciclo lectivo 2025/2026.

2° puesto:

- Gift card equivalente a US$ 100.
- Beca total para realizar cualquiera de los seminarios que brinde la Facultad de Humanidades y Educación (FHUMyE) durante el ciclo lectivo 2025/2026.

Historia

1er puesto:

- Gift card equivalente a US$ 100.
- Beca total para realizar cualquiera de los seminarios que brinde la Facultad de Humanidades y Educación (FHUMyE) durante el ciclo lectivo 2025/2026.

2° puesto:
- Gift card equivalente a US$ 100.
- Beca total para realizar cualquiera de los seminarios que brinde la Facultad de Humanidades y Educación (FHUMyE) durante el ciclo lectivo 2025/2026.

· Por último, el asesor que compute más alumnos con ensayos enviados dentro del plazo estipulado también recibirá una Gift card equivalente a US$ 100 (los alumnos pueden pertenecer a instituciones distintas).

Especificaciones generales:

- La lista de premiados se mantendrá secreta hasta el momento de la entrega de premios.
- La entrega de premios tendrá lugar en la segunda quincena de octubre de 2024. La fecha y la locación de este evento será comunicado oportunamente.
- La asistencia al evento es obligatoria para poder recibir el premio.
- Todos los participantes (alumnos y asesores) recibirán un certificado acreditativo.
- Cualquier premio puede ser declarado desierto si el tribunal lo considera oportuno.